

# LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Licencia No.

123470U23LC008616

Establecimiento Comercial, Industrial y de Servicios

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 65, FRACCIONES, VII, XIV, 69 Y 79 FRACCIONES, III, V, IX, X Y XIX, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 74 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE TABASCO; 3, 4, 6, 95 FRACCION XXXVII, 96 INCISO B; 99 FRACCION XIV, DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; CAPÍTULOS I Y III DEL TITULO SEXTO DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A:

## RAZÓN SOCIAL

COMERCIALIZADORA PORCICOLA MEXICANA, S. A. DE C. V.

R.F.C: CPM010703RD6

## DOMICILIO FISCAL

CALLE 27-A NUM. 495-A COL. ITZIMNA C.P. 97100 MERIDA, YUCATAN MEXICO

## DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

NOMBRE: MAXICARNE

SECTOR: COMERCIO

GIRO : COMERCIALIZACION DE CARNES, DE CERDO, RES, POLLO Y DERIVADOS

TIPO : MICRO 0-5 EMPLEADOS

DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO:

AV. ESPERANZA IRIS NUM. 102, COL. REFORMA C.P. 86080 VILLAHERMOSA, CENTRO TABASCO.

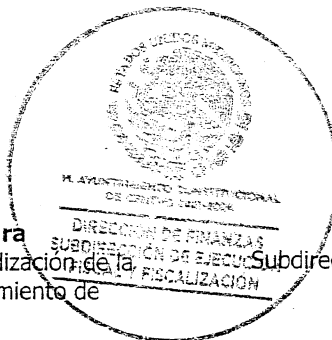
## VIGENCIA Y HORARIO DE FUNCIONAMIENTO



VIGENCIA: 25/FEB/2022 AL 25/FEB/2023

HORARIO: LUNES A DOMINGO DE 07:00 A 17:00 HORAS.

**Ana Edith Palomino Vergara**  
Subdirectora de Ejecución Fiscal y Fiscalización de la  
Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento de  
Centro, Tabasco



**Angélica Que Torres**  
Subdirectora de Ingresos de la Dirección de Finanzas del  
H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco

ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR A LA VISTA DEL PÚBLICO.

NO SERÁ VALIDO SI PRESENTA ALTERACIONES, TACHADURAS Y/O ENMENDADURAS.

SU USO INDEBIDO, ALTERACIÓN O FALSIFICACIÓN SERÁ MOTIVO DE CANCELACIÓN DEFINITIVA DE LA LICENCIA, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL EN QUE SE INCURRA.